**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE REGISTRO CIVIL, PARQUES Y JARDINES Y ASEO PÙBLICO DEL H. AYUNTAMTENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS. JALISCO**

En la ciudad de san juan de los lagos, Jalisco. Siendo las 11:00 once horas, con cero minutos del día 21 de DICIEMBRE del 2021 Dos Mil Veintiuno reunidos en el Salón de Usos múltiples (antes correo), en la calle Simón Hernández numero 1 (uno), colonia centro de esta ciudad, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Registro Civil, Parques y Jardines y Aseo Público, junto con los directores de las áreas correspondientes en los términos 49 frac II y IV de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y en las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**DESHAGO**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL**.

 En uso de la voz EL REGIDOR Lic.; Iván José de Jesús Veloz Muñoz, en su carácter de presidente de la Comisión Edilicia de REGISTRO CIVIL, PARQUES Y JARDINES Y ASEO PÙBLICO, procedió a pasar lista de asistencia a los; miembros de esta comisión, haciéndole constar la asistencia de los siguientes integrantes de la comisión Edilicia de REGISTRO CIVIL, PARQUES Y JARDINES Y ASEO PÙBLICO.

Presidente de la Comisión ---------------------------- Lic. Iván José de Jesús Veloz Muñoz

Director de Parques y Jardines ---------------------- Roberto Yáñez Gómez

Director de Aseo Público ----------------------------- Carlos Alberto Padilla Delgado

 Oficial de Registro Civil ----------------------------- Martha Elena Padilla Villalobos

Todos presentes en la comisión edilicia y directores de Área, de conformidad en lo establecido en el Reglamento interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco se declara que existe quorum legal para sesionar.

**II.. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

 En el Desahogo del Segundo Punto de Orden del día, en uso de la voz del Regidor, Lic. Iván José de Jesús Veloz Muñoz en su carácter del Presidente de la Comisión Edilicia de Registro Civil, Parques y Jardines y Aseo Público, pone a su consideración si existen puntos a tratar acerca de alguna de las comisiones, sírvanse levantar la mano, a lo que el director de Parques y jardines Roberto Yáñez Gómez quiso hace una observación positiva en esta última reunión antes de acabar el año dejando por último, al no haber un punto a tratar en lo particular si no solo agregar un comentario, se pasa a la revisión de la correspondencia.

**III. REVISION DE CORRESPONDENCIA**

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día. En uso de la voz del Regidor Lic. Iván José de Jesús Veloz Muñoz, pregunta a los integrantes de la comisión edilicia si hay correspondencia por revisar, en virtud de que la respuesta es negativa, que no se ha recibido correspondencia que informar, por lo tanto, se da por desahogado este punto del día.

**IV. ASUNTOS VARIOS**

En uso de la voz del Regidor Lic. Iván José de Jesús Veloz Muñoz, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia, pregunta a los directores presentes si existe algún tema a tratar dentro de asuntos generales, el Director de Parques y Jardines Roberto Yáñez Gómez agregando su comentario y observaciones acerca de los mantenimientos hechos en estos días acercados al fin de año para que en estas fechas de celebración se tenga en el mejor estado posible instalaciones de uso común, ya que es cuando más entrada de peregrinos y turistas se ve aquí en San Juan de Los Lagos, conformes los demás directores con esta información se dio por desahogado este punto.

**V. CLAUSURA DE LA SESION**

No existiendo ningún tema siguiente, se da por clausurada la reunión de trabajo siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de DICIEMBRE de 2020, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 31 de la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal del estado de Jalisco. Firmando en ella quienes intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, por y ante el presidente de esta comisión.

**Se agradece la participación de los presentes.**

**A T E N T A M E N T E**

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. A 21 DE DICIEMBRE DE 2020.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ

**REGIDOR**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO YAÑEZ GOMEZ

**DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CARLOS ALBERTO PADILLA DELGADO

**DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARTHA ELENA PADILLA VILLALOBOS

**OFICIAL DE REGISTRO CIVIL**